

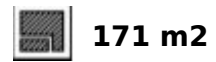
**Ventas - Apartamento - Marbella**  
**256.570€**



**Ref.-ID: MIBGR4732456**

**Marbella**

**Apartamento**



¿DESEA VIVIR EN UNA URBANIZACIÓN TRANQUILA Y RESIDENCIAL? Le ofrecemos esta MARAVILLOSA OPORTUNIDAD para adquirir este piso al MEJOR PRECIO, en la localidad costera de Marbella, en la provincia de Málaga, con licencia de primera ocupación actualizada y terrazas de hasta 25m<sup>2</sup>. Con este precio le ofrecemos esta vivienda que consta de 171m<sup>2</sup> construidos, repartidos entre: 2 habitaciones con amplios armarios empotrados, 2 cuartos de baños completos, 1 estupenda cocina completamente amueblada y con electrodomésticos y un espacioso y luminoso salón-comedor con acceso directo a una terraza desde la cual podrá disfrutar de preciosas vistas despejadas a zonas verdes y al mar Mediterráneo. Se sitúa además en una tranquila zona residencial, entre el mar y la montaña, a 3 kilómetros de la costa mediterránea y las playas de la zona, a unos 20 minutos en coche del centro de Marbella y de 40 minutos del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, rodeada de preciosos jardines verdes y varias piscinas comunitarias, de las cuales, una de ellas goza de estar climatizada, y desde dónde podrá disfrutar de un frondoso bosque de eucaliptos a tan sólo 200 metros. Esta vivienda cuenta con estupendas calidades constructivas como: suelos de mármol en el salón, climatización por conductos, armarios empotrados en los dormitorios y cocina amueblada y completamente equipada con todos los electrodomésticos. Además, dispone de una plaza de garaje como anejo inseparable incluida en el precio. Aproveche esta oportunidad de inversión turística y/o residencial. ¿la va a dejar escapar? AVISO: la información que contiene este anuncio, puede estar sujeta a errores u omisiones. Las propiedades pueden estar sujetas a cambio de precio, venta o retirada del mercado. Para más información no dude en contactar con nosotros. **CONTÁCTENOS, ESTAREMOS ENCANTADOS DE ATENDERLE.** Nuestros honorarios de agencia ya están incluidos en el precio de venta por lo que no tendrá que abonar ningún tipo de gastos por gestión o asesoramiento inmobiliario y que en cumplimiento del Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de Octubre, se informa que los gastos de notario, registro, ITP y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.